



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

**REUNION CONSEJO DEPARTAMENTAL
07 de abril de 2026**

Hora: 8.30 horas

Lugar: Sala de Conferencias BByF

PUNTO 1. Informes de dirección

PUNTO 2. Informes de secretaría académica

PUNTO 3. Aprobación del acta de las reuniones del 10 de marzo y 26 de marzo

CON DISCUSIÓN

PUNTO 4:

ASUNTO: Resolución Impugnación Veuthey / Designación Asistente SE Microbiología Básica e Higiene y Sanidad

Visto el acta del llamado a concurso para cubrir un cargo de Asistente de Docencia (dedicación semiexclusiva), en las asignaturas “Microbiología Básica” (código 1291) e “Higiene y Sanidad” (código 1228), con asignación de funciones en “Microbiología General” (código 1299), todas correspondientes al Área IX, según Res. DBByF N° 354/25, Expte 2188/25, la Resolución CD BByF 658/25 en la cual no se hace lugar a la impugnación del llamado a concurso presentado por la Dra. Tania VEUTHEY (Legajo 11042 - DNI 29.049.795) y la resolución CSU 70/26 en la cual no se hace lugar al recurso jerárquico presentado por la Dra. Tania VEUTHEY contra la resolución CD BByF-658/25 del Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia; y considerando que el dictamen emitido oportunamente por el jurado indicaba el siguiente orden de mérito: 1°) María Alejandra MARZZOCA y 2°) Tania Verónica VEUTHEY, esta comisión sugiere la designación de la Esp. María Alejandra MARZZOCA como Asistente de Docencia dedicación semiexclusiva en las asignaturas “Microbiología Básica” (código 1291) e “Higiene y Sanidad” (código 1228), con asignación de funciones en “Microbiología General” (código 1299).

Comisión de Enseñanza en Bioquímica
Gumilar, López, Perillo, Brugnoni, García

PUNTO 5:

ASUNTO: Rectificación Punto 26 plenario 10/3. Llamado a concurso Promoción Profesor Asociado a Titular dedicación simple de Química Biológica I/Bioquímica I.

Visto la nota presentada por la secretaría académica confirmando que el Dr. Eduardo Canepa, jurado suplente del llamado a concurso Promoción Profesor Asociado a Titular dedicación simple de Química Biológica I/Bioquímica I, no revistió antes de su jubilación la categoría de Profesor Titular, y considerando que para un concurso de Promoción a categoría Titular es necesario, según el reglamento de concursos docentes CSU 359/2020, que tanto los jurados titulares como suplentes posean una



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

categoría no inferior a la concursada, que la Dra. Ana María Guercio, Profesora Titular, fue consultada aceptando formar parte del jurado suplente, esta comisión sugiere rectificar el dictamen del punto 26 del plenario del 10/3 de la siguiente manera:

Visto lo dispuesto por la Resolución CSU 359/2020 (Reglamento de concursos de Profesores ordinarios) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03/07/15; y considerando que por resolución CD BByF 699/25 se crea un cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple; que la creación del cargo y el llamado a concurso forman parte de la convocatoria para promocionar Profesores Asociados a Profesores Titulares para la carrera de Bioquímica, realizada por resolución CD BByF 628/24 y su reapertura Res. CD BByF 106/25, y en concordancia con el orden de mérito resultante del mismo, esta comisión sugiere solicitar al CSU se llame a concurso público Un (1) cargo Profesor/a Titular con dedicación simple con destino a la Asignatura Química Biológica I (Cód. 1401) /Bioquímica I (Cód. 1018) y con asignación de funciones en otra asignatura afín del área o donde el concursante posea experticia, con los siguientes jurados y veedores:

Jurado Titular:

- 1-Dr. Mario Guido, Universidad Nacional de Córdoba
- 2-Dr. Juan Pablo Rossi, Universidad Nacional de Buenos Aires
- 3-Dra. Susana Pasquaré, Universidad Nacional del Sur

Jurado Suplente:

- 1-Dra. Rosana Nieves Chehin, Universidad Nacional de Tucumán
- 2-Dra. Ana María Guercio, Universidad J. A. Maza, Mendoza
- 3- Dra. Carmen Esandi, Universidad Nacional del Sur

Veedores:

Claustro Profesores: Dra. Marilina Mascaró

Claustro Auxiliares: Dra. Virginia Lezcano

Claustro Alumnos: Francisco Pacheco

Comisión de enseñanza en Bioquímica
Gumilar, López, Perillo, Brugnani, García

PUNTO 6:

ASUNTO: Cobertura de cargo por licencia por maternidad Química Biológica General

Visto el informe de la dirección general de personal sobre la disponibilidad del cargo de Ayudante A dedicación simple de Química Biológica General (Cód. 1400) debido a la licencia por maternidad de la Dra. Ornella Turani; considerando la nota de la Dra. Claudia Buitrago, profesora de la asignatura proponiendo al Dr. Rodrigo Urrutia DNI: 40373820, Leg. 16683; la necesidad de cubrir el cargo para el correcto funcionamiento de la asignatura que se está dictando este cuatrimestre; esta comisión sugiere otorgar una asignación complementaria al Dr. Rodrigo Urrutia como Ayudante A dedicación simple de la asignatura Química Biológica General desde 7 de abril hasta el 3 de julio de 2026.

Comisión de enseñanza en Bioquímica
Gumilar, López, Perillo, Brugnani, García



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

PUNTO 7:

ASUNTO: cobertura cargo asignaturas Parasitología Clínica (Cód. 1302) y Microbiología y Parasitología (Cód. 1293)

Visto el Convenio Colectivo para Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto 1246/15; las Resoluciones CSU 833/02 y 263/07, que reglamentan el otorgamiento de contratos y asignaciones complementarias y sus remuneraciones; y considerando que es necesario cubrir funciones docentes de profesor/a en las asignaturas Parasitología Clínica (Cód. 1302) y Microbiología y Parasitología (Cód. 1293) debido a la jubilación de la Dra. Visciarelli a partir del 1-4-2026; la nota elevada por la Dra. Visciarelli proponiendo a la Bioq. Esp. Norma Esther Basabe; que dicha docente ocupa el cargo de Asistente de Docencia con dedicación exclusiva en las citadas asignaturas y avala dicha propuesta, esta comisión sugiere otorgar a la Bioq. Esp. Norma Esther Basabe (DNI: 17.433.077, N° de legajo: 10643), una asignación complementaria para cumplir funciones en un cargo de Profesor adjunto con dedicación simple en las asignaturas “Parasitología Clínica” (Cód. 1302) y “Microbiología y Parasitología” (Cód. 1293), por el período comprendido entre el 07.04.26 hasta la sustanciación y posesión del correspondiente concurso público.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica
López G., Perillo V., Gumilar F.

PUNTO 8:

ASUNTO: Auxiliar Biología Molecular

Visto la disponibilidad de puntos asociados a la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, consolidados en un cargo de Profesor Adjunto DS y la nota presentada por la Dra. María José de Rosa, Profesora a cargo de la asignatura “Biología Molecular” (código 1035), solicitando un cargo de Ayudante A con dedicación simple para ejercer funciones docentes en la citada asignatura desde el 1 de abril de 2026 hasta el 3 de julio de 2026; considerando que la asignatura se dicta en el primer cuatrimestre, que no cuenta con auxiliares asociados debido a la reasignación de funciones de la Dra. Ana Paula Irazoqui, que es una asignatura con carácter práctico, que la profesora a cargo de la asignatura propone a la Lic. Sol Pérez (legajo número 15290, DNI 38531597 y cuyo CV se adjunta) y que la Lic. Sol Pérez otorga su aval, esta Comisión aconseja otorgar un contrato Ayudante A DS a la Lic. Sol Pérez desde el 7 de abril hasta el 3 de julio, solventado con el cargo de Profesor Adjunto DS.

Comisión Enseñanza en Biología
Jorge Werdin, Lorena Milanese, M. Constanza Díaz Andrade, Paola Germain, Silvana Burela.

DICTÁMENES SIN DISCUSIÓN

PUNTO 9:

ASUNTO: Acta Concurso Fisiología Animal

Visto el acta emitida por el Jurado que entendió en el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto DE con destino a la asignatura “Fisiología Animal” (Código 1151), con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la persona posea experticia, esta Comisión sugiere aprobar dicha acta y solicitar al Consejo Superior Universitario la designación del Dr. Nicolás CARUSO



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

(DNI 32.450.611), para cubrir el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, con destino a la asignatura Fisiología Animal (Código 1151) con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la persona posea experticia.

Comisión Enseñanza en Biología

Jorge Werdin , Lorena Milanese, Paola Germain, Silvana Burela, M. Constanza Díaz Andrade

PUNTO 10:

ASUNTO: Acta concurso cargo Ayudante B Introducción a la Biología (1256)

Vista el acta de llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia Categoría B, con destino al área I, en la Asignatura Introducción a la Biología (1256), según Res. CD 690/25, esta Comisión sugiere aprobar dicha acta y avalar la propuesta de designación de Karen AGUAISON (DNI 42288804), en el cargo de Ayudante B en la asignatura Introducción a la Biología (código 1256).

Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Jorge Werdin, Lorena Milanese, Paola Germain, Silvana Burela.

PUNTO 11:

ASUNTO: Propuesta coordinadores POIB 2026-2027

Visto la nota presentada por el coordinador de la Comisión Curricular de Bioquímica, Dr. Martín Oresti, solicitando la designación de un coordinador titular y un coordinador alterno para el POIB 2026-2027, y considerando el nuevo reglamento de la asignatura POIB, aprobado por Res. CD BByF 705/25, que establece en el Anexo I, apartado VI, punto 1 incorporar las figuras de coordinador titular y alterno; que el coordinador de la comisión curricular propone a las Dras. Mascaró y Giorgi para estas funciones, respectivamente, que dichas docentes cumplen con los requisitos reglamentarios, esta comisión sugiere designar a la Dra. Marilina Mascaró como coordinadora titular y a la Dra. Gisela Giorgi como coordinadora alterna en la asignatura POIB durante el periodo 2026-2027.

Comisión de enseñanza en Bioquímica

Gumilar, López, Perillo, Brugnani, García

PUNTO 12:

ASUNTO: Acta de Concurso Ayudante de docencia A, DS Genética Molecular Básica y Aplicada/ Genética Molecular

Visto el reglamento de concurso de Auxiliares Res. CSU-1096/2023, y considerando que por Res. CDBByF 610/25 se llamó a concurso para cubrir un cargo de Ayudante A DS en las asignaturas Genética Molecular Básica y Aplicada (Cód. 1203)/ Genética Molecular (Cód. 1202); que contamos con el acta de concurso y la opinión emitida por el jurado, esta comisión sugiere designar al Bqco. Ignacio Bergé en el cargo de Ayudante de docencia A dedicación simple en las asignaturas Genética Molecular Básica y Aplicada (Cód. 1203)/ Genética Molecular (Cód. 1202), mientras se dicten en los dos cuatrimestres y luego asignar funciones en otra asignatura del área o donde el docente posea experticia.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Gumilar, López, Perillo, García, Brugnani



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

PUNTO 13:

ASUNTO: Asignación de Funciones docentes en TUBIO

Visto la nota presentada por la Dra. Carla Schwerdt, profesora con asignación de funciones en la asignatura Procedimientos Microbiológicos y Parasitológicos de la Tecnicatura en Biolaboratorios (TUBio), solicitando la asignación de funciones para las siguientes docentes: la Dra. Lorena Brugnoli, en carácter de profesora de la asignatura y a la Dra. Gabriela Sica, en carácter de asistente de docencia; considerando que por Res. AU 14-25 se creó la nueva Tecnicatura Universitaria en Biolaboratorios (TUBIO); que resulta necesario asignar funciones docentes en la asignatura Procedimientos Microbiológicos y Parasitológicos en la TUBIO; que las docentes mencionadas avalan dicha propuesta; esta comisión sugiere asignar funciones docentes a la Dra. Gabriela Sica y la Dra. Lorena Brugnoli en la asignatura: Procedimientos Microbiológicos y Parasitológicos en la TUBIO.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica
López G., Gumilar F., García B., Perillo V.

PUNTO 14:

ASUNTO: solicitud de reconsideración para regularizar el cursado de la asignatura Inmunología de la alumna de Bioquímica Florencia ANDINO

Vista la nota presentada por la alumna de la carrera de Bioquímica Florencia ANDINO (LU 103631) en la que solicita regularizar el cursado de la asignatura Inmunología (1404) sin contar (en el cierre de control de correlativas) con la correlativa correspondiente (Química Biológica II, 1402); y considerando que a la alumna se le dio una prórroga en el control de correlativas hasta el 22 de diciembre del año 2025 (según acta CD del 28/10/25), que la alumna ha rendido sin éxito la asignatura Química Biológica II en agosto y diciembre de 2025, que el Consejo Departamental del día 26 de marzo de 2026 (Resol.....) no otorgó la excepción solicitada, que frente a esta resolución la alumna Andino envía una nota de reconsideración exponiendo que las otras dos alumnas en la misma situación, a saber: Agustina N Quintana y Eliana Moreno, les fue otorgada una excepción para regularizar el cursado de la asignatura Inmunología (1404) sin contar (en el cierre de control de correlativas) con la correlativa correspondiente (Química Biológica II, 1402), y que la excepción otorgada a las alumnas Quintana y Moreno fue resultado de un error de la Dirección de Gestión Administrativa Curricular, y que esto resultaría en un trato desigual para con la alumna Andino, esta comisión sugiere otorgar la excepción solicitada para no incurrir en un trato desigual.

Comisión Asuntos Estudiantiles
Vanessa Perillo, Betina García, Joscelyn Locati, Melisa Bustamante, Paola Germain, Gustavo Lopez, Fernanda Gumilar

PUNTO 15:

ASUNTO: solicitud de excepción a la correlativa de la alumna de Bioquímica Guadalupe ALARCON GALLEGOS

Visto la solicitud de la alumna de Bioquímica Guadalupe ALARCON GALLEGOS (Legajo 141011) donde solicita poder cursar Biofísica y Principios de Biotecnología (código 1059) sin contar con la correlativa fuerte Biomoléculas Orgánicas (código 6007), y considerando que la alumna está preparando el examen



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

final, esta comisión sugiere otorgar una prórroga al control de correlativas para la asignatura Biofísica y Principios de Biotecnología (código 1059) hasta el 30 de abril de 2026.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Vanesa Perillo, Betina García, Joscelyn Locati, Melisa Bustamante, Carmen Esandi

PUNTO 16:

ASUNTO: solicitud de prórroga en el control de correlativas de la alumna de Bioquímica Aldana COVINI Visto la solicitud de la alumna de Bioquímica Aldana COVINI (Legajo 121652) donde solicita prórroga en el control de correlativas para Bromatología y Nutrición B (código 6048) sin contar la correlativa débil Bioquímica I (código 1018), y considerando que la alumna cursó la materia Química Biológica I en condición de Extracurricular y que esto no figura en la Historia Académica por no haber rendido el final (condición para que las materias extracurriculares figuren en el historial), con lo cual cumpliría con la correlativa débil de Bromatología y Nutrición B, esta comisión sugiere otorgar una excepción al control de correlativas en la inscripción de la asignatura Bromatología y Nutrición B (código 6048).

Comisión Asuntos Estudiantiles

Vanesa Perillo, Betina García, Joscelyn Locati, Melisa Bustamante

PUNTO 17:

ASUNTO: solicitud de excepción a las correlativas de la alumna de Bioquímica Paloma FERSEN Visto la solicitud presentada por la alumna de Bioquímica Paloma FERSEN (Legajo 121996) donde solicita poder cursar Química Biológica II (código 1402) sin contar con la correlativa débil Bioanalítica II (código 1016), y considerando que la alumna adeuda el final de Química Biológica I (código 1401) y el cursado de Bioanalítica II que son correlativas correspondientes al plan de estudio en el cual la alumna está inscrita, esta comisión sugiere no otorgar la excepción solicitada.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Vanesa Perillo, Betina García, Joscelyn Locati, Melisa Bustamante

PUNTO 18:

ASUNTO: solicitud de excepción a las correlativas de la alumna de Bioquímica Ariana GASPAS Visto la solicitud de la alumna de Bioquímica Ariana GASPAS (Legajo 131879), donde solicita poder cursar Genética Molecular Básica y Aplicada (código 1203) sin contar con la correlativa débil Estadística BF (código 8170), y considerando que el cursado de Estadística BF es correlativa de Genética Molecular esta comisión sugiere no otorgar la excepción solicitada.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Vanesa Perillo, Betina García, Joscelyn Locati, Melisa Bustamante

PUNTO 19:

Asunto: solicitud excepción a las correlativas de la alumna de Bioquímica Mariana PADILLA Visto la solicitud presentada por la alumna de Bioquímica Mariana PADILLA (Legajo 105217), donde solicita poder cursar Fisiología (código 1149) sin contar con la correlativa débil Bioquímica II (código



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

1050), y considerando que el cursado de Bioquímica II (código 1050) es correlativa de Fisiología (código 1149) esta comisión sugiere no otorgar la excepción solicitada.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Vanessa Perillo, Betina García, Joscelyn Locati, Melisa Bustamante

PUNTO 20:

ASUNTO: solicitud de prórroga en el vencimiento de cursado de la alumna SENN

Visto la solicitud presentada por la alumna de Bioquímica Roxana SENN (Legajo 109003), donde solicita prórroga en el vencimiento de cursado de las asignaturas Química Ambiental B (código 6293, cursada en 2020), Hematología Clínica (optativa, código 1210, cursada en 2019) y Practicanato Profesional (código 1352, cursada en 2021), y considerando que por motivos laborales no ha logrado rendir dichos finales, esta comisión sugiere otorgar la prórroga solicitada por un plazo de 18 meses.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Vanessa Perillo, Betina García, Joscelyn Locati, Melisa Bustamante

PUNTO 21:

ASUNTO: solicitud de equivalencia de la alumna Victoria VIÑALES PRENDEL

Visto la nota presentada por la alumna Victoria VIÑALES PRENDEL (Legajo 136425) donde solicita la equivalencia entre la asignatura Laboratorio I (código 3261, aprobada en 2022 con calificación diez) de la carrera de Lic. en Física y la asignatura Taller de Introducción a las Ciencias Biológicas (código 1426) de la carrera de Lic. en Ciencias Biológicas, y considerando el dictamen favorable de la Prof. responsable Dra. Soledad Araujo, esta comisión sugiere otorgar la equivalencia solicitada.

Comisión de asuntos estudiantiles

Joscelyn Locati, Paola Germain, Melisa Bustamante

PUNTO 22:

ASUNTO: Solicitud equivalencia de la alumna María Belén Martínez

Visto la solicitud presentada por la alumna María Belén MARTINEZ (LU 139759) donde solicita la equivalencia entre la asignatura Fundamentos de Biología Celular (código 1179; aprobada en 2023) de la Lic. en Química con la asignatura Biología Básica A (código 1025) de la carrera Lic. en Ciencias Ambientales, y considerando la opinión del profesor responsable Dr. Sergio Zalba, esta comisión sugiere otorgar la equivalencia solicitada previa aprobación de los siguientes temas: Evolución, Ecología, Taxonomía y Diversidad.

Comisión de Asuntos Estudiantiles

Joscelyn Locati, Paola Germain, Melisa Bustamante.

PUNTO 23:

ASUNTO: excepción particular de la alumna de la Lic. en Ciencias Biológicas Martina ARRIETA JAUREGUI

Visto la solicitud de la alumna Martina ARRIETA JAUREGUI (Legajo 135848) donde solicita poder cursar el Taller Integrador en Ciencias Biológicas (código 1433) sin contar con las 22 materias aprobadas



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

exigidas en el Plan de Estudios vigente, y considerando que la alumna cuenta con 21 materias aprobadas, un total de 22 materias cursadas y el aval de los docentes de la cátedra Jorge Werdin y Natalia Stefanazzi, esta comisión sugiere otorgar la excepción solicitada.

Comisión de Asuntos Estudiantiles
Joscelyn Locati, Paola Germain, Melisa Bustamante.

PUNTO 24:

ASUNTO: solicitud de reválida de la alumna Silvia CORNELIO

Visto la solicitud presentada por la alumna de la carrera de Farmacia Silvia CORNELIO (Legajo 37984), donde solicita las reválidas de las asignaturas Farmacología I (código 1130) y Toxicología de Fármacos (código 1430), ambas aprobadas en 2013, y considerando la opinión de los profesores responsables Dr. Diego Rayes, Dra. Fernanda Gumilar y Dra. Mariana Bartos, esta comisión sugiere no otorgar la reválida de Farmacología I (en virtud de la significativa actualización de los contenidos) y otorgar la reválida de Toxicología de Fármacos previa aprobación de los siguientes contenidos teóricos (Toxicología Ambiental, Toxicología Alimentaria, Plaguicidas y Venenos de animales ponzoñosos de importancia toxicológica) y prácticos (TP N°1: Cuantificación de Arsénico en agua, TP N°4: Cuantificación de paracetamol y TP N°5: Sistemática de compuestos orgánicos).

Comisión Asuntos Estudiantiles
Mancini MM, Benedini L, Esandi MC, Arnaboldi C., Locati J, Bustamante M.

PUNTO 25:

ASUNTO: solicitud de equivalencias del alumno Federico CARBALLO

Visto la solicitud de equivalencia presentada por el alumno de la carrera de Farmacia Federico CARBALLO (Legajo 120411), donde solicita una equivalencia entre la asignatura Microbiología Industrial y de los Alimentos (código 1295), optativa del plan 2008 de la carrera de Farmacia y la asignatura Microbiología Industrial orientada a los Alimentos (código 1285), optativa del plan 2025 de la carrera de Farmacia, y considerando la opinión favorable de la Prof. responsable de la asignatura, Dra. Lorena Brugnani, esta comisión sugiere otorgar la equivalencia solicitada.

Comisión de Asuntos Estudiantiles
C. Esandi, L Benedini, MM. Mancini, C. Arnaboldi, Locati J, Bustamante M.

PUNTO 26:

ASUNTO: solicitud de excepción a las correlativas de la alumna Solange BOZICH

Visto la solicitud presentada por la alumna de Farmacia Solange BOZICH (Legajo 85544), donde solicita poder cursar Farmacia Clínica y Asistencial (código 1113) sin contar con el final Farmacología II (código 1131) del plan 2008, cursada durante el segundo cuatrimestre de 2025, y considerando que la alumna expresa motivos suficientes para solicitar la excepción, que este sería el último año de cursada de la carrera de farmacia y además, que en el plan 2025 la materia Farmacología II (código 1131) pasó a ser correlativa débil de la asignatura equivalente a la 1113 Farmacia Asistencial y Clínica (código 1115), esta comisión sugiere otorgar la excepción solicitada.



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Comisión de Asuntos Estudiantiles

C Esandi, C Arnaboldi, MM Mancini, L Benedini, Locati J, Bustamante M

PUNTO 27:

ASUNTO: solicitud de excepción a las correlativas de María Julia LIBOREIRO

Visto la solicitud presentada por la alumna de la carrera de Farmacia María Julia LIBOREIRO (Legajo 141819), donde solicita poder cursar la asignatura Física General B (código 3089) sin contar con la correlativa débil Cálculo B (código 8161), y considerando que la alumna cuenta con la asignatura Cálculo I (código 5581) cursada por el plan 2008, pero no ha podido regularizar aún la equivalencia con Cálculo B al cambiarse al plan 2025, esta comisión sugiere otorgar la excepción solicitada.

Comisión de Asuntos Estudiantiles

C Esandi, C Arnaboldi, MM Mancini, L Benedini, Locati J, Bustamante M

PUNTO 28:

ASUNTO: solicitud de excepción a las correlativas de Florencia CHAMORRO

Visto la solicitud presentada por la alumna de Farmacia Florencia CHAMORRO (Legajo 107572), donde solicita poder cursar la asignatura de cuarto año Legislación Farmacéutica (código 1275) en simultáneo con su correlativa fuerte, de primer año del plan nuevo, Introducción a la Farmacia (código 1263), y considerando que la alumna se encontraría en condiciones de cursar la asignatura Legislación Farmacéutica por el plan 2008, el avance en su carrera y que por su reciente cambio de plan no ha podido regularizar aún el cursado y aprobación de Introducción a la Farmacia, esta comisión sugiere otorgar la excepción solicitada

Comisión de Asuntos Estudiantiles

C Esandi, L Benedini, MM. Mancini, C Arnaboldi, Locati J, Bustamante M

PUNTO 29:

ASUNTO: solicitud de excepción a correlativas de Matías CABRERA

Visto la solicitud del alumno de la carrera de Farmacia Matías CABRERA (Legajo 113192), donde solicita excepción para poder cursar Farmacia Clínica y Asistencial (código 1113) sin contar con las correlativas fuertes Toxicología de Fármacos (código 1430 del plan 2008, cursada en primer cuatrimestre 2025) y Fisiopatología F (código 1171, cursada en segundo cuatrimestre 2023), y considerando que este sería el último año de cursada de la carrera de Farmacia y además, que cuenta con las correlativas exigidas en el plan 2025 para la cursada de Farmacia Asistencial y Clínica (código 1115), asignatura equivalente a la 1113, esta comisión sugiere otorgar la excepción solicitada.

Comisión de Asuntos estudiantiles

C. Esandi, C, Arnaboldi, MM. Mancini, L. Benedini, Locati J, Bustamante M

PUNTO 30:

ASUNTO: solicitud excepción a las correlativas de la alumna Sabrina BARABASCH

Visto la solicitud de la alumna de Farmacia Sabrina BARABASCH (Legajo 100449), donde solicita poder cursar Farmacología I (código 1130) y Estadística BF (código 8170) sin contar con las correlativas



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

correspondientes (Cálculo B (cód. 8161), como correlativa débil de Estadística BF, y Fisiología (cód. 1149) como correlativa fuerte de Farmacología I, y considerando que la estudiante presenta motivos que justifican su solicitud, que cuenta con el final de Cálculo I (correlativa del plan 2008), esta comisión sugiere otorgar la excepción para cursar la asignatura Estadística BF (código 8170) y otorgar una prórroga en el control de correlativas hasta el 15 de mayo de 2026 para rendir la asignatura Fisiología (cód. 1149) y regularizar el cursado de Farmacología I (cód. 1130).

Comisión de Asuntos Estudiantiles

Benedini L, Arnaboldi C, Locati J, Bustamante M, Mancini MM, Esandi MC

PUNTO 31:

ASUNTO: solicitud de reválida y equivalencia de la alumna Florencia CHAMORRO

Visto la solicitud presentada por la alumna de Farmacia Florencia CHAMORRO (Legajo 107572), donde solicita la reválida de la asignatura Anatomía Humana (código 1005, aprobada en 2014) y la equivalencia entre las asignaturas Química Biológica I (código 1401) y Química Biológica II (Código 1402), correspondientes al plan 2008 de la carrera de Bioquímica, y la asignatura Química Biológica F (código 1376) del plan 2025 de la carrera de Farmacia, y considerando la opinión de las profesoras responsables, Méd. María Inés Maegli y Dra. Andrea Vasconsuelo respectivamente, esta comisión sugiere otorgar la reválida de la asignatura Anatomía Humana (código 1005), y la equivalencia entre las asignaturas Química Biológica I (código 1401) y Química Biológica II (Código 1402), correspondientes al plan 2008 de la carrera de Bioquímica, y la asignatura Química Biológica F (código 1376) del plan 2025 de la carrera de Farmacia.

Comisión de Asuntos Estudiantiles

Benedini L, Arnaboldi C, Locati J, Bustamante M, Mancini MM, Esandi MC

PUNTO 32:

ASUNTO: Nombramiento de representantes en Comisión de Estudios de Posgrados Profesionales

Visto la necesidad de nombrar representantes del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia ante la Comisión de Estudios de Posgrados Profesionales, y considerando:

- que actualmente no se cuenta con representantes activos en dicha comisión,
- que se desea favorecer la actualización de perspectivas y el fortalecimiento institucional del posgrado profesional del Departamento;
- que teniendo en cuenta que el artículo 2º del Reglamento de Estudios de Posgrados Profesionales establece que dicha Comisión estará integrada por dos representantes docentes (titular y suplente) por cada Departamento Académico, quienes deberán acreditar una actuación profesional y/o académica destacada;

Considerando que resulta oportuno proponer docentes con antecedentes académicos y profesionales acordes a las funciones propias de dicha Comisión;

Se sugiere proponer como representantes de esta Unidad Académica ante la Comisión de Estudios de Posgrados Profesionales a la Dra. Viviana Rosa RANDAZZO como miembro titular y a la Bioq. Betina Noemí GARCÍA como miembro suplente.

La Dra. Viviana Rosa RANDAZZO posee título de Doctora en Bioquímica, Especialista en Bioquímica Clínica, Área Parasitología, y se desempeña como Profesora Adjunta en el Departamento de Biología,



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional del Sur. Cuenta con antecedentes en docencia de grado y posgrado, integra el Comité Académico de Dirección de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, Área Parasitología, y registra una extensa trayectoria en investigación, formación de recursos humanos, dirección de tesis y gestión académica vinculada al posgrado.

Por su parte, la Bioq. Betina Noemí GARCÍA es Bioquímica egresada de la Universidad Nacional del Sur, con trayectoria en docencia universitaria, investigación, gestión institucional y asesoramiento en sistemas de gestión de calidad en laboratorios de análisis clínicos. Asimismo, acredita formación de posgrado y experiencia profesional vinculada al campo aplicado de la bioquímica y la gestión de calidad, lo que resulta pertinente para el ámbito de los posgrados profesionales.

En función de lo expuesto, esta comisión aconseja aprobar la propuesta de designación de la Dra. Viviana Rosa RANDAZZO y la Bioq. Betina Noemí GARCÍA como representantes titular y suplente, respectivamente, del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia ante la Comisión de Estudios de Posgrados Profesionales.

Comisión de Investigación, Beca y Posgrado

Silvana Burela, Cecilia Arnaboldi, M. Constanza Díaz Andrade

SOBRE TABLAS

1. Solicitud de licencia a la Secretaria General Académica, por acceder a cargo de mayor jerarquía, del Farm. Caldubehere.
2. Solicitud de prórroga presentada por la Comisión Evaluadora para promoción de Profesores en Biología